ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº 0004 16

LITUECHE, 14 ABR 2016 .-

"SOFTWARE DE PLANIFICACION BASADO EN ACTIVIDADES COGNITIVAS, COMUNA DE LITUECHE".

DAEM: 0359.-
14/04/2016

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles de la ley Sep, de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- El Memorándum N° 26 de fecha 14/04/2015 del Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal.
- La necesidad de continuar con el Software de Planificación adquirido por el Departamento de Educación el año 2016.
- La necesidad de actualizar el Software, hacer mantención, incorporar nuevos Docentes, creación de nuevos perfiles, nuevos usuarios y capacitar a los Docentes para el año 2016.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo de acuerdo al Art. N° 10, numeral 7, letra e, del Reglamento Ley 19.886, que permite el trato directo para dar continuidad al proveedor titular del Software de Planificación para Docentes de Establecimientos Educacionales de la Comuna.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 061.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación; letra e), numeral 7) del art. 10º del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase la contratación directa mediante **Trato Directo,** para la "Software de Planificacion Basado en Actividades Cognitivas, Comuna de Litueche".

CARLOS RINO SANCHEZ CASTELETTI

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
CARLOS RINO SANCHEZ CASTELETTI	12.057.963-0	$ 6.800.000.-	(Seis millones, ochocientos mil pesos) Valor con IVA incluido.

3.- **Impútese el gasto al Subtítulo 29 Ítem 07 Asignación 001, cuenta denominada "Programas Computacionales" con cargo a los recursos de Ley SEP.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Secretaria Municipal (s)

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/CSM/RPV/RDD/yov
Distribución:
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1)